ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SMT-024-2024, DE FECHA DEL 06 DE mayo DE 2024 Y ADICION 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y MERLY FERNANDA NAVARRO GALVÁN.

Entre los suscritos, a saber: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA ,MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 77.188.991, expedida en Valledupar, Cesar, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretario de Movilidad y Transito debidamente facultado para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra y, por la otra MERLY FERNANDA NAVARRO GALVÁN, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.092.673.355 de Hacarí, quien se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SMT-024-2024, DE FECHA DEL 06 DE MAYO DE 2024 y adicion 001 del 05 de noviembre de 2024, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SMT-024-2024, DE FECHA DEL 06 DE MAYO DE 2024 y ADICION 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
VALOR:	$18.000.000
VALOR ADICIÓN:	$ 5.100.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 24.300.000
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaria de Movilidad y Transito
FORMA DE PAGO:	SEIS (06) actas de cobro parciales e iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MONEDA CORRIENTE, y dos (2) actas una por valor de TRES MILLONES DE PESOS($3.000.000) y otra por DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000),con corte a, 24 de mayo, 24 de junio, 24 de julio , 24 de agosto, 24 septiembre, 24 de octubre, 24 de noviembre y 26 de diciembre de 2024.
DURACION DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
ADICION	ADICION 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE
TIEMPO DE ADICION	51 dias
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de abril de 2024
FECHA DE INICIO:	25 de abril de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de DICIEMBRE de 2024
SUPERVISOR:	ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD 0499 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0497 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	CD 1348 DE FECHA DE 21 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUETAL	

Escaneado con CamScanner

CE 2097 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024	$3.000.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000
CE2619 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024	$3.000.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000
CE 2955 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024	$3.000.0000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000
CE 3365 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024	$3.150.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 63.000 $ 126,000 $ 63,000 $ 32,000 $47.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$18.000.000
VALOR ADICIÓN:		$ 5.100.000
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$18.000.000	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	
SUMAS IGUALES:	$23.100.000	$23.100.000

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que, el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de 25 de ABRIL al 26 de DICIEMBRE ; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en

Escaneado con CamScanner

(ADICIONAL):	RP 1355 DE FECHA DE 24 DE OCTUBRE DE 2024
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	-0-	-0-	-0-
Calidad	-0-	-0-	-0-
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA	VALOR ESTAMPILLA
CE1230 DEL 30 DE MAYO DE 2024	$3.000.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000
CE1582 DEL 03 DE JULIO DE 2024	$3.000.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000
CE1843 DEL 31 DE JULIO DE 2024	$3.000.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	$ 60.000 $ 120,000 $ 60,000 $ 30,000 $45.000

Escaneado con CamScanner

contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios SMT-024-2024, DE FECHA DEL 06 DE MAYO DE 2024 Y ADICION 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

EL MUNICIPIO

ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
Secretario de Movilidad y Transito
Contratante

EL CONTRATISTA,

MERLY FERNANDA NAVARRO GALVÁN
C.C. No. 1.092.673.355 de Hacarí.
Contratista

Escaneado con CamScanner